

RESOLUCION EXENTA

1131

LLAY LLAY,

07 OCT 2024

VISTOS: Proceso de Selección Interno a establecimientos de la red del Servicio de Salud Aconcagua, para 1 Cargo vacante de Psicólogo/a para área Infanto juvenil de la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco, calidad contractual Contrata, 44 Hrs., Grado 13° EUS, publicado el 30.08.2024 en página web del Servicio de Salud Aconcagua y correos masivos a los establecimientos, Resolución Exenta N° 1013 del 26 de agosto 2024 que Aprueba Pauta de Selección, perfil de Cargo y designa Comisión para Proceso de Selección, Resolución Exenta N° 1118/2024 que Declarara desierta la Convocatoria Interna a los Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aconcagua y ordena nuevo llamado a través del Portal de Empleos Públicos, Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto, refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y leyes 18.933 y 18.469 y su reglamento, aprobado por D.S. N° 140/04 y Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades, del Servicio de Salud Aconcagua y Resoluciones N° 2214/2023, N° 271/2024, N° 917/2024 y N° 1449/2024 del Servicio de Salud Aconcagua, que me asigna funciones de Director (s), dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1. MODIFICASE Resolución Exenta N° 1013 del 26 de agosto 2024 que Aprueba Pauta de Selección, perfil de Cargo y designa Comisión para Proceso de Selección para proveer 1 Cargo vacante de Psicólogo/a para área Infanto juvenil de la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco, calidad contractual Contrata, 44 Hrs., Grado 13° EUS.

2. ESTABLESCASE que la Pauta de Selección se modifica en la calendarización del Proceso citado, que será convocado a través de correo electrónico emitido desde el área de Comunicaciones Internas del Servicio de Salud Aconcagua, página web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y portal de Empleos Públicos, [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA





MARIO CASTILLO ORTEGA  
DIRECTOR (S)

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY – LLAY